

••• Viene de la página anterior

quisitos básicos y el procedimiento para acreditar la situación de español retornado; diseñar un plan de asistencia sanitaria y servicios sociales que permita cubrir las deficiencias de los sistemas socio-sanitarios y de protección social de los países de acogida de los emigrantes que no cuenten con un sistema sanitario de cobertura suficiente, con el fin de garantizar un nivel asistencial mínimo; aclarar el régimen de ejercicio de los derechos políticos por parte de los emigrantes que poseen la doble nacionalidad, conforme a los tratados internacionales y a los convenios de doble nacionalidad; difundir y promover el acceso a la enseñanza de la lengua y cultura gallegas en los centros gallegos e incluir el idioma, la literatura y la historia de Galicia en los centros formativos españoles abiertos en el extranjero, para la instrucción del alumnado de

### El BNG preguntó por la petición de las asociaciones de retornados de participar en el CGCEE

origen gallego; incluir de forma regular la lengua gallega en la programación exterior de Radio Nacional de España y Televisión Española, especialmente en programas dedicados a la emigración, y potenciar los mecanismos de participación institucional entre la emigración y la Administración, mejorando y complementando el papel del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

El representante del BNG también pidió al ministro que amplíe los medios humanos y materiales en las embajadas y en las oficinas consulares para agilizar la tramitación burocrática y dotar de una información más precisa a las personas emigrantes que soliciten los servicios consulares y que las políticas relacionadas con la emigración no se conviertan en la hermana pobre del Ministerio.

### A la inmigración por la emigración

También hizo una breve mención a la emigración la senadora Miren Lore Lenizbarrutia (PNV), cuando, tras criticar la aprobación de la Directiva de retorno de la Unión Europea, recordó la "tan alta tradición de emigrantes"

que tiene España y valoró que "deberíamos mostrar nuestra solidaridad hacia esa gran mayoría [los inmigrantes], muchos de ellos descendientes de españoles que fueron acogidos por otras naciones que les quitaron el hambre, les acogieron en su triste exilio y les dieron la dignidad que se les negaba en su país de origen".

Igualmente hizo referencia a los españoles que viven en el exterior la senadora María Bргуés (ECP), quien manifestó su conformidad con el planteamiento del ministro de que puedan llegar a garantizarse los derechos y libertades fundamentales constitucionales en igualdad de condiciones tanto a los españoles que residen en el exterior con los que residen en el país. "Muchos de esos españoles que residen en el exterior se vieron obligados a abandonar el país por razones políticas o económicas, como ocurre ahora con

los inmigrantes, y debemos recordarlo y prestar nuestra ayuda para aquellos que quieran retornar", expuso.

En su primer turno de respuesta el ministro apreció que Pérez Bouza se refirió fundamentalmente a la emigración que tiene a Galicia, a su relación con la comunidad autónoma, tanto de pertenencia y sentimental como económica y al ejercicio de derechos.

"Este Gobierno puso unas bases adecuadas y correctas para que se reconociera la política de emigración en el exterior; para tener en cuenta a todas esas personas que son españolas. Sería enormemente contradictorio que un país que fue emisor históricamente, unas veces por motivos políticos y otras veces

por cuestiones económicas, y que ahora se convierte por suerte en receptor, acabara dando oportunidades a muchos millones de personas que habrán vivido con

nosotros olvidándose en el camino de los que un día se fueron y siguen siendo españoles. Es de justicia hacerlo y el Gobierno lo ha planteado", declaró.

### Trabajos en marcha

No obstante el ministro también apuntó que estos asuntos tienen una enorme complejidad jurídica y recordó que el Ministerio de Justicia está trabajando en ello y que el Gobierno encargó en el último Consejo de Ministros un informe sobre las posibles reformas electorales.

Corbacho afirmó que las cuestiones relacionadas con la emigración, como el Estatuto o su participación electoral, forman parte de la preocupación del Gobierno, que "quiere trabajar en esas materias y va a hacerlo", dando continuidad a muchas de las políticas que puso en marcha durante la legislatura pasada. "Nuestro ministerio hará lo mismo con las materias que le competen: las pensiones, ya reconocidas hoy, o los acuerdos bilaterales con algunos países en materia de sanidad, un asunto importante también; seguiremos trabajando sobre todo esto", señaló.

Tras ello, Pérez Bouza agradeció el tono de la contestación del ministro y dijo confiar en su palabra en el sentido de que la política de emigración será importante en su Ministerio y en que esta legislatura sea la del desarrollo pleno del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior y termine "con una verdadera igualdad de derechos para los residentes tanto del Estado como los del exterior".

También la portavoz del PSOE, la senadora Matilde Fernández, valoró que el Gobierno está caminando en la línea de lo que plantean los propios emigrantes y que muchas de las mejoras demandadas en el Consejo General de la Emigración se han ido aplicando. También expuso que "a veces suena muy fácil decir votar en urna en las embajadas y en los consulados, pero hay que arreglar muchas cosas antes para que eso sea una garantía de ejercicio de derechos políticos con más rigor del que hoy se está haciendo".

## Francisco Xavier Carro Garrote ■ Senador socialista por Galicia

# "No aceptaremos que se recorte el derecho de voto a los españoles en el exterior"

M.L.C., Madrid

Francisco Xavier Carro Garrote, senador socialista por la Comunidad de Galicia, es miembro de la Comisión de Trabajo e Inmigración de la Cámara Alta, donde se abordan cuestiones relacionadas con la emigración y donde compareció el ministro de Trabajo e Inmigración el pasado lunes.

**Pregunta.** Se ha abierto el debate institucional sobre una nueva regulación del voto de los residentes en el exterior, ¿cómo opina que debe hacerse?

**Respuesta.** En relación a la regulación del voto emigrante, desde el Partido Socialista defendemos que se mejoren los mecanismos de votación. Ahora hay una ponencia en el Congreso de los Di-

putados, se trata en el Senado y el propio Gobierno del Estado en el Consejo de Ministros ha pedido la elaboración de un informe sobre esta materia. Estamos abiertos a cualquier propuesta que permita mejorar los mecanismos de votación o que organice de otra forma las circunscripciones electorales pero desde luego lo que sí queremos afirmar es que, en ningún caso, aceptaremos que se recorte el derecho de voto a los gallegos en el exterior o a los españoles en el exterior en cualquiera de las citas electorales.

Por lo tanto, quizá, las soluciones que haya que dar a unas y otras citas electorales sean distintas, porque no es lo mismo votar en las elecciones generales, con circunscripciones provinciales, con listas abiertas en el caso del Senado, o a las elecciones europeas, donde hay una única circunscripción, frente a las municipales. Seguramente las soluciones tendrán que ser distintas, pero en todo caso nosotros sí denunciaremos que quizá detrás del empeño, tardío por cierto, del BNG de avanzar en el voto en urna, esto es poco menos que un eslogan, lo que se

**"No puede haber una representación paralela de emigrantes y retornados porque hablamos de una relación de uno a mil"**

esconde es el interés de un partido que no recibe votos del exterior, un intento de recortar derechos de voto a los emigrantes en el exterior, cosa que nosotros no vamos a aceptar.

**P.** ¿Incluso con la circunscripción por el exterior, junto a la que se ha apuntado en algunos casos que podrían dejar de

votar en las municipales?

**R.** Si se crea la circunscripción habrá una circunscripción más y un sistema de votación distinto, pero lo que no vamos a hacer es crear una circunscripción para eliminar el derecho al voto de la gente, en ningún caso.

**P.** Desde esta óptica, ¿cómo ve el recorte que se va a producir en Galicia del plazo de recepción de votos, que se pasa de seis a tres días, lo que implica que muchos se quedarán fuera?

**R.** Lo que creo es que tendremos que mejorar los mecanismos previos al día de las elecciones, porque ese recorte es un recorte para después. Creo que desde el punto de vista de las infraestructuras de las embajadas y del servicio exterior se puede afrontar una mejora de la recepción de las documentación para que se permita esto.

**P.** He oído muchas veces a los representantes de los emigrantes en el Consejo General de la Emigración quejarse de que con frecuencia la documentación para votar no llega a tiempo para emitir el voto y que pueda ser contabilizado, lo único que les faltaba es que cuando les llega con poco tiempo se les recorte el plazo de recepción.

**R.** Sí, pero en todo caso donde tiene que haber un plazo mayor, suficiente es entre que se convocan las elecciones y que el ciudadano puede emitir su voto. El hecho de que el servicio de correo funcione o no en esos días es una cuestión que tiene que arreglar el propio Estado incluso en las embajadas con los servicios de correo de los distintos países; tendremos que mejorar los mecanismos anteriores al día de

las elecciones para que los ciudadanos puedan efectivamente cumplir la documentación y hacerla llegar para que en esos tres días pueda abrirse aquí y considerarse los votos.

**P.** Durante la comparecencia del ministro Corbacho en la Comisión de Trabajo e Inmigración del Senado el BNG se ha



Francisco Xavier Carro Garrote. GM

interesado por la participación de los retornados en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, una reivindicación que no ha alcanzado este colectivo ahora que la han conseguido las asociaciones de emigrantes. ¿Qué opina de esto?

**R.** Creo que en esto es necesario un análisis cuantitativo y saber cuántos emigrantes retornados hay y cuántos hay fuera y parece que de haber una representación no puede ser algo paralelo porque estamos hablando de una relación de uno a mil; por lo tanto, no parece muy lógico que tengan la misma representatividad asociaciones de retornados que representan a muy poquita gente que asociaciones que representan a todos los emigrantes que están en el exterior. Habrá que ponderar cuantitativamente esa circunstancia.

Como ya existen organizaciones de emigrantes de todo tipo, parece lógico que si estamos hablando del mismo fenómeno la participación de las asociaciones se organice en federaciones y que los propios emigrantes retornados puedan también formar parte de esas organizaciones.

Que una fuerza política pueda tener interés en que las organizaciones de retornados pesen más quizá sea porque donde tiene alguna presencia es en el colectivo de retornados que está en el país y no tiene ninguna presencia en el exterior. Por lo tanto es también una cuestión que, desde mi punto de vista, indica claramente que en este caso el BNG actúa más por interés partidista que por interés en defender los derechos de los emigrantes.

**"Quizá tras del empeño del BNG de avanzar en el voto en urna está el interés de un partido que no recibe votos del exterior"**